

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR “FIESTAS PATRIAS BICENTENARIO - SERENATA AL PERÚ” EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024, que tiene como objetivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 16 de la Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 4: Actos Conmemorativos

Agenda: Dicha actividad se enmarca en el numeral 4.3. Conmemoración histórica

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, se busca visibilizar y difundir un acto conmemorativo de gran importancia como lo son las Fiestas Patrias, con el objetivo de promover y resaltar la memoria histórica de nuestro país. En ese sentido, se tiene previsto conmemorar la importante actividad “**FIESTAS PATRIAS BICENTENARIO - SERENATA AL PERÚ**” en la región Lima, que se encuentra en el marco de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 1:

“FIESTAS PATRIAS BICENTENARIO - SERENATA AL PERÚ”

- **Fecha de la actividad:** 27 de julio de 2023
- **Hora de la actividad:** A partir de las 12:00 p.m. hasta las 9:00 p.m., previa coordinación.
- **Lugar:** Plaza San Martín, esquina de Jr. Ocoña S/N - Centro de Lima, previa coordinación.
- **Distrito – Provincia – Región:** Centro de Lima, Lima, Lima
- **Fecha de inicio del montaje:** el 25 de julio de 2023, a partir de las 8:30 a.m., previa coordinación.
- **Fecha de entrega del montaje:** el 26 de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior a la actividad (26 de julio de 2023) a partir de las 5:00 p.m. previa coordinación.
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 27 de julio de 2023 (inmediatamente, después de terminada la actividad).

NOTA 01:

Cualquier modificación del nombre de la actividad, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

4.1.1. ESTRUCTURA DEL ESCENARIO

- Cuatro (04) torres de truss de 4m de altura cada una.
- Las torres estarán unidas entre sí con el mismo material truss: los frontales 5m y los laterales de 3m.
- Las uniones deben ser rígidas.
- Toldo (techo) para escenario 5m de largo x 3 m de ancho. Deberá estar totalmente tensado.
- Deberá contar con un (01) friso frontal superior de 5m de ancho x 50cm de alto en material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. El friso deberá ser colocado en la parte frontal superior del escenario, por lo que el proveedor deberá asegurar su instalación.
- Deberá contar con un backing (fondo de escenario) de 5 m de ancho por 3 m de alto en material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. El backing deberá ser colocado en la pared de fondo del escenario, por lo que el proveedor deberá asegurar su instalación.

4.1.2. TARIMA

- Una (1) tarima de madera con estructuras metálicas con tapizón en la parte superior. Las medidas son de 5m ancho x 3m de fondo x 1m de alto. La tarima debe adaptarse a la superficie del área de la actividad, cuidando la superficie que no se dañe, para ello debe utilizar tabiques de madera. La tarima deberá contar con un tapizón color negro y/o gris y/o pintado al duco color negro en la parte superior.
- El proveedor deberá instalar una escalera de metal con barandas y cinta

antideslizante a cada lado de la tarima.

- Deberá contar con un friso frontal inferior de 5m de ancho x 1m de alto en material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. El friso deberá ser colocado en la parte frontal de la tarima, por lo que el proveedor deberá asegurar su instalación. Los laterales de la tarima deben forrarse con tela negra.



Imagen referencial

NOTA 02:

Las artes gráficas se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

4.1.3. EQUIPO DE SONIDO

- Una (01) Consola digital con capacidad para 16 canales
- Cuatro (04) sistema line array, los cuales deberán instalarse en ambos lados del escenario.
- Cuatro (04) Sub-Bass 18 pulgadas, los cuales deberán instalarse en ambos lados del escenario.
- Cinco (05) cajas directas para el retorno.
- Ocho (8) micrófonos: (04 micrófonos del tipo 58 y 04 micrófonos del tipo 57) con pedestales
- Cables y accesorios necesarios para el funcionamiento de los equipos solicitados.

4.1.4. ILUMINACIÓN

- Cuatro (04) parlads RGW con clan
- Dos (02) freseneles led de 1000w y 02 tripodes.
- Un (01) Controlador de luces

NOTA 03:

El postor deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para el equipo de sonido e iluminar la estructura total mencionada y deberá hacerse cargo de la fuente de energía necesaria para el correcto funcionamiento desde la ubicación del grupo electrógeno.

4.1.5. GRUPO ELECTRÓGENO

- Cantidad: 01
- Grupo electrógeno insonorizado con motor y generadores de 20 KW
- Encapsulado
- Frecuencia 60 Hz
- Factor de potencia 0.8
- Un (01) tablero de distribución
- Control: electrónico

- Norma: ISO 8528
- Cabrería de Interconexión 3 x 4, 3 x 6, 2/0, 3/0, 4/0
- Conectores CAM LOCK.
- Conexión a pozo tierra
- Que cuenten con mediciones de LINEA a TIERRA con megómetro y telurómetro digital
- Distribuidores de Voltaje 220-110V. Neutro y Tierra.

NOTA 04:

- El proveedor deberá asegurar de que todos los equipos funcionen correctamente durante la prueba de iluminación y sonido, así como el mismo día de la actividad.
- El proveedor deberá considerar el cableado necesario desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad hasta el lugar donde se disponga el escenario.
- 01 extintor PQS (de 6 kilos debidamente calibrado y operativo, con la carga vigente).
- El proveedor deberá asegurar el funcionamiento del grupo electrógeno y corroborar que la energía que proporcione el equipo es suficiente para poner en marcha el equipo de sonido e iluminación del escenario.

4.1.6. ENFILADORES:

- Quince (15) enfiladores de 2.5 m ancho x 0.76 m de alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para prensa e invitados.
- El proveedor debe encargarse de colocar las fundas a las vallas con alfileres para que **queden totalmente tensados**; por tal motivo, debe cumplir con las medidas de los enfiladores solicitados. Solo las fundas serán proporcionadas por el área usuaria previa coordinación con el proveedor.



Imagen referencial



4.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 2:

“FIESTAS PATRIAS BICENTENARIO - SERENATA AL PERÚ”

- **Fecha de la actividad:** 27 de julio de 2023
- **Hora de la actividad:** A partir de las 12:00 p.m. hasta las 9:00 p.m., previa coordinación.
- **Lugar:** Plaza San Martín, esquina de Jr. Zela S/N - Centro de Lima, previa coordinación.
- **Distrito – Provincia – Región:** Centro de Lima, Lima, Lima
- **Fecha de inicio del montaje:** el 25 de julio, a partir de las 8:30 a.m., previa coordinación.
- **Fecha de entrega del montaje:** el 26 de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m, previa coordinación.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior a la actividad (26 de julio de 2023) a partir de las 5:00 p.m. previa coordinación.
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 27 de julio de 2023 (inmediatamente, después de terminada la actividad)

NOTA 05:

Cualquier modificación del nombre de la actividad, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

4.2.1. ESTRUCTURA DEL ESCENARIO

- Cuatro (04) torres de truss de 4m de altura cada una.
- Las torres estarán unidas entre sí con el mismo material truss: los frontales 5m y los laterales de 3m.



- Las uniones deben ser rígidas.
- Toldo (techo) para escenario 5 m de largo x 3 m de ancho. Deberá estar totalmente tensado.
- Deberá contar con un (01) friso frontal superior de 5m de ancho x 50cm de alto en material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. El friso deberá ser colocado en la parte frontal superior del escenario, por lo que el proveedor deberá asegurar su instalación.
- Deberá contar con un backing (fondo de escenario) de 5 m de ancho por 3 m de alto en material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. El backing deberá ser colocado en la pared de fondo del escenario, por lo que el proveedor deberá asegurar su instalación.

4.2.2. TARIMA

- Una (1) tarima de madera con estructuras metálicas con tapizón en la parte superior. Las medidas son de 5m ancho x 3m de fondo x 1m de alto. La tarima debe adaptarse a la superficie del área de la actividad, cuidando la superficie que no se dañe, para ello debe utilizar tabiques de madera. La tarima deberá contar con un tapizón color negro y/o gris y/o pintado al duco color negro en la parte superior.
- El proveedor deberá instalar una escalera de metal con barandas y cinta antideslizante a cada lado de la tarima.
- Deberá contar con un friso frontal inferior de 5m de ancho x 1m de alto en material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. El friso deberá ser colocado en la parte frontal de la tarima, por lo que el proveedor deberá asegurar su instalación. Los laterales de la tarima deben forrarse con tela negra.

(Handwritten signature)



imagen referencial

NOTA 06:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

4.2.3. EQUIPO DE SONIDO

- Una (01) Consola digital con capacidad para 16 canales
- Cuatro (04) sistema line array, los cuales deberán instalarse en ambos lados del escenario.
- Cuatro (04) Sub-Bass 18 pulgadas, los cuales deberán instalarse en ambos lados del escenario.
- Cinco (05) cajas directas para el retorno.
- Ocho (8) micrófonos: (04 micrófonos del tipo 58 y 04 micrófonos del tipo 57) con pedestales

- Cables y accesorios necesarios para el funcionamiento de los equipos solicitados.

4.2.4. ILUMINACIÓN

- Cuatro (04) parlés RGW con clan
- Dos (02) freseneles led de 1000w y 02 trípodes.
- Un (01) Controlador de luces

NOTA 07:

El postor deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para el equipo de sonido e iluminar la estructura total mencionada y deberá hacerse cargo de la fuente de energía necesaria para el correcto funcionamiento desde la ubicación del grupo electrógeno.

4.2.5. GRUPO ELECTRÓGENO

- Cantidad: 01
- Grupo electrógeno insonorizado con motor y generadores de 20 KW
- Encapsulado
- Frecuencia 60 Hz
- Factor de potencia 0.8
- Un (01) tablero de distribución
- Control: electrónico
- Norma: ISO 8528
- Cabrería de Interconexión 3 x 4, 3 x 6, 2/0, 3/0, 4/0
- Conectores CAM LOCK.
- Conexión a pozo tierra
- Que cuenten con mediciones de LINEA a TIERRA con megómetro y telurómetro digital
- Distribuidores de Voltaje 220-110V. Neutro y Tierra.

NOTA 08:

- El proveedor deberá asegurar de que todos los equipos funcionen correctamente durante la prueba de iluminación y sonido, así como el mismo día de la actividad.
- El proveedor deberá considerar el cableado necesario desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad hasta el lugar donde se disponga el escenario.
- 01 extintor PQS (de 6 kilos debidamente calibrado y operativo, con la carga vigente).
- El proveedor deberá asegurar el funcionamiento del grupo electrógeno y corroborar que la energía que proporcione el equipo es suficiente para poner en marcha el equipo de sonido e iluminación del escenario.

4.2.6. ENFILADORES:

- Veinte (20) enfiladores de 2.5 m ancho x 0.76 m de alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para prensa e invitados.
- El proveedor debe encargarse de colocar las fundas a las vallas con alfileres para que **queden totalmente tensados**; por tal motivo, debe cumplir con las medidas de los enfiladores solicitados. Solo las fundas serán proporcionadas por el área usuaria previa coordinación con el proveedor.



Imagen referencial

4.3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 3:

“FIESTAS PATRIAS BICENTENARIO - SERENATA AL PERÚ”

- Fecha de la actividad: 27 de julio de 2023

- **Hora de la actividad:** Desde la 12:00 p.m. hasta las 01:00 a.m. (28 de julio), previa coordinación.
- **Lugar:** Plaza San Martín, Hotel Bolívar Frontis S/N - Centro de Lima, previa coordinación.
- **Distrito – Provincia – Región:** Centro de Lima, Lima, Lima
- **Fecha de inicio del montaje:** el 25 de julio de 2023, a partir de las 8:30 a.m., previa coordinación.
- **Fecha de entrega del montaje:** el 26 de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m., previa coordinación.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior a la actividad (26 de julio de 2023) a partir de las 5:00 p.m. previa coordinación.
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 28 de julio de 2023 (inmediatamente, después de terminada la actividad).

NOTA 9:

Cualquier modificación del nombre de la actividad, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

4.3.1. Escenario principal

TARIMA

- Una (1) tarima de madera con tapizón en la parte superior. Las medidas son de 8m ancho x 5m de fondo x 1.2m de alto. La tarima debe adaptarse a la superficie del área del evento, cuidando la superficie que no se dañe, para ello debe utilizar tabiques de madera. La tarima deberá contar con un tapizón color negro y/o gris y/o pintado al duco color negro en la parte superior.
- El proveedor deberá instalar una (01) escalera de metal con barandas y cinta antideslizante a cada lado de la tarima.
- Deberá contar con un (01) friso frontal inferior de 8m de ancho x 1.2m de alto y dos (02) frisos laterales inferiores de 5m de ancho x 1.2m de alto, ambos en material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. El friso deberá ser colocado en la parte frontal de la tarima, por lo que el proveedor deberá asegurar su instalación. Los laterales de la tarima podrán forrarse con tela negra.

NOTA 10:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

4.3.2. EQUIPO DE SONIDO

SISTEMA P.A

- Ocho (08) parlantes line array: tipo cardiodes (unidireccionales), amplificación controlada por dsp de la misma marca sugerido para el modelo específico del sistema de parlantes.
- Ocho (08) parlantes de sub bajos: no amplificados cardiodes con amplificación controlada por dsp de la misma marca.
- Sistema de amplificadores con dsp y procesadores de la misma marca del sistema de parlantes 100% original.
- Los parlantes deberán ir ubicados y colgados en las torres multidireccionales frontales del escenario que tiene una altura de 10.30 m.
- Los sistemas de amplificación deberán tener 04 canales de salida con potencia adecuada para el espectáculo, 04 entradas XLR balanceadas y 04 salidas de potencias con conexión speakon para drivers.

SISTEMA FOH

- Una (01) consola de mesa digital de 32 canales x 16 salidas. Con dsp full control.
- Manguera snake de 32 canales
- Cuatro (04) Micrófonos inalámbricos.
- Diez (10) micrófonos de condensador para coro de niños con su pedestal
- Ocho (08) micrófonos dinámicos para voces y para instrumento
- Doce (12) Pedestales de micrófonos
- Un (01) amplificador de bajo

- Un (01) amplificador de teclado
- Cuatro (04) monitores de piso

Nota 11:

El proveedor deberá considerar el sonido solicitado para el escenario principal. Se deberá contar con estabilizadores de corriente. Todos estos equipos deberán conectarse desde el grupo electrógeno con canaletas y considerar todo el cableado necesario. El equipo de sonido va conectado a un solo grupo electrógeno, este no se comparte con el de iluminación. Así mismo todos los equipos deberán ser instalados en el piso con sus respectivos parantes para el correcto funcionamiento de los mismos.

4.3.3. ILUMINACIÓN

- Doce (12) Luces móviles tipo wash para iluminar el frontis del hotel Bolívar con estructura o base de 1m para poder colocar las móviles al frente.
- Doce (12) parled RGW con clan
- Seis (06) cabezas móviles
- Seis (06) fresneles.
- Seis (06) trípodes.
- Una (01) consola de luces.
- Cableado y extensiones eléctricas.
- Controlador de luces.

Nota 12:

Debe incluir: cables de corriente, cable matriz, filtros, gobos, programación de inteligentes y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento. Asimismo, el proveedor deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para iluminar el escenario, además deberá estar con canaletas. El equipo de iluminación va conectado a un solo grupo electrógeno. Además, deberá incluir los cables y conectores necesarios.

4.3.4. GRUPO ELECTRÓGENO

- Un (01) grupo electrógeno insonoro trifásico 60 KVA.
- Un (01) grupo electrógeno insonoro trifásicos 60 KVA más backup.
- Cuatro (04) ternas de 4/0 AGW con conectores camlock hembra y macho de 400 amperios .c/u.
- Cuatro (04) cables de 100 metros. Unipolar AGW 2/0 con conectores camlock (tierra).
- Dos (02) cajas de distribución.

Nota 13: El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen y se debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Además, deberá garantizar que los grupos electrógenos estén en condiciones de operatividad y sean suficientes para garantizar la provisión.

4.3.5. ENFILADORES:

- Veinte (20) enfiladores de 2.5 m ancho x 0.76 m de alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para prensa e invitados.
- El proveedor debe encargarse de colocar las fundas a las vallas con alfileres para que **queden totalmente tensados**; por tal motivo, debe cumplir con las medidas de los enfiladores solicitados. **Solo las fundas** serán proporcionadas por el área usuaria previa coordinación con el proveedor.



Imagen referencial

4.3.6. CORSO BICENTENARIO

4.3.7.1 ARCO TUBULAR INFLABLE

- Cantidad: Dos (02) arcos tubulares inflables
- Material: Fibra de poliéster de alta resistencia, impermeable
- Impresión: Sublimada personalizada (el área usuaria enviará las artes al proveedor a partir del día siguiente notificada la OS).
- Motor: Deberá contar con un motor que mantenga el arco inflado durante toda la duración del curso (6 horas aprox.).
- Anclaje: El anclaje del arco Inflable es obligatorio con tensores, ganchos o estacas de ser necesario. Este depende de las condiciones climáticas de la zona (considerar viento y garúa).
- Medidas: 4.00 m de alto x 7.00 m de ancho aproximadamente. El proveedor deberá realizar una visita previa al lugar desde donde da inicio el curso (parque de la Muralla) hasta donde finaliza (plaza San Martín) para asegurarse que las medidas sean correctas.



Imagen referencial

NOTA 14:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

4.3.7.2 BANDERINES PROMOCIONALES

- Cantidad: Tres mil (3,000) unidades
- Material cuerpo: Papel sintético resistente al agua tipo vinil
- Material agarre: Paliglobo de plástico de color blanco
- Impresión: Tira y retira full color personalizada (el área usuaria enviará las artes al proveedor a partir del día siguiente notificada la OS y/o contrato).
- Medida: 23 cm de ancho x 30 de alto en total producto terminado
- Presentación: En bolsas de plástico transparente cada 50 unidades.



Imagen referencial

Nota 15:

- El proveedor deberá encargarse de repartir los banderines al público a lo largo de todo el curso, para ello deberá de prever mínimo 4 personas para realizar esta función.
- El PEB brindará polos y gorros, al personal del proveedor, y deberán estar vestidos con pantalón jeans azul o negro, sin rasgaduras.

4.3.7.3 CARTEL PASACALLE

- Cantidad: 30 (treinta) unidades
- Material: Banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal. Impresión full color a 1200dpi de resolución, personalizada (el área usuaria enviará las artes al proveedor a partir del día siguiente notificada la OS). El retira deberá estar forrado con banner blanco, sin impresión.
- Medida: 1 m de ancho x 70 cm de alto, este deberá tener un sujetador del mismo material del bastidor, este deberá medir 60 cm

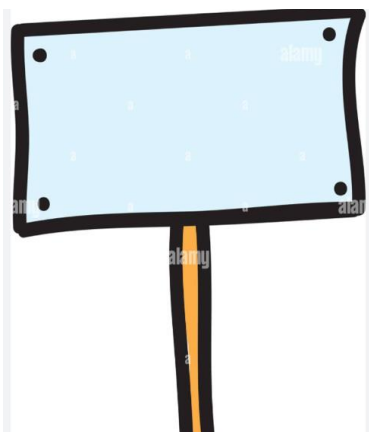


Imagen referencial

NOTA 16:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

4.3.7.4 BOTELLAS DE AGUA

- Mil (1000) unidades de botellas de plástico de agua mineral sin gas 500 ml cada una, que serán entregadas a los invitados.
- La entrega será dos (02) horas antes del inicio del evento previa coordinación con el área usuaria.

4.3.7.5 RADIOS INALÁMBRICOS

- Cuatro (04) **radios inalámbricos con antena y clip con parlantes remotos (1 tipo cobra y/o 03 handsfree) con un alcance de 1 km campo abierto y con sus respectivos cargadores para la actividad.** La entrega será previa coordinación con el área usuaria.



Modelo de auricular tipo cobra



Modelo de articular tipo clip y orejera



4.3.7.6 ARTISTAS ESTELARES

A. PRESENTACIÓN 1

- Artista: Grupo musical criollo
- Género: música criolla
- Staff: mínimo 2 vocalistas y 6 músicos.
- Nro. de seguidores: Mínimo 20 mil seguidores en Facebook.
- Formato: La presentación debe considerar voz en vivo, repertorio y vestuario.
- Horario: A partir de las 8pm, previa coordinación. Mínimo una (01) hora y treinta (30) minutos.

B. PRESENTACIÓN 2

- Artista: Solista de música criolla.
- Género: Música criolla.
- Staff: 1 vocalista y su marco musical.
- Nro. de seguidores: Mínimo 4 mil seguidores en Facebook.
- Formato: La presentación debe considerar voz en vivo, repertorio y vestuario.
- Horario: A partir de las 8pm, previa coordinación. Mínimo una (01) hora y treinta (30) minutos.

NOTA 17:

- El proveedor deberá asegurar el traslado, viáticos, honorarios profesionales, de producción, transporte en la ciudad.
- El proveedor deberá realizar todas las coordinaciones pertinentes para la realización del servicio y la logística de trasladar a los artistas al lugar de la actividad.
- El proveedor deberá encargarse de todos los pedidos de los artistas y/o grupos, como bebidas energizantes, isotónicas, agua, snacks y comida.
- El proveedor deberá considerar 04 efectivos de seguridad exclusivamente para los artistas y/o grupos que se presenten en la actividad, en coordinación con PEB.
- La presentación de los artistas y/o grupos debe ser a todo costo.
- El proveedor deberá presentar dos opciones de artistas para cada una de las presentaciones (A y B) a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. Esta presentación deberá realizarse en una ppt que contenga como mínimo la descripción del artista propuesto (reseña) y el link del perfil en Facebook para verificar el nro de seguidores.
- El área usuaria aprobará la propuesta de artistas a partir del día siguiente de presentada la propuesta de artistas.
- El proveedor deberá asegurarse de proveer el rider técnico necesario para la puesta en escena de los artistas seleccionados por el área usuaria, y deberá complementar si fuera necesario lo detallado sobre el FOH indicado en el numeral 4.3.2.

4.4 TRASLADO DE MATERIAL PROMOCIONAL

El proveedor deberá realizar lo siguiente:

- Deberá encargarse del traslado de 50kg de material promocional y fundas de tela para las vallas.
- Deberá gestionar su traslado desde el Ministerio de Cultura (Calle Comercio Puerta 6, San Borja – Sede Ministerio de Cultura) al lugar de la actividad, en coordinación con el área usuaria.
- Deberá gestionar el retorno de las fundas al Ministerio de Cultura, previa coordinación con el área usuaria y/o área técnica.
- La recepción del material promocional por el área usuaria será hasta dos (02) horas antes del inicio de la actividad.
- La recepción de las fundas será en el Ministerio de Cultura entre un representante del área usuaria y el proveedor, hasta un plazo máximo de cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de culminada la actividad.
- El proveedor deberá proporcionar una movilidad a disposición tipo sedan con conductor desde el inicio del montaje hasta finalizar la actividad. Los traslados serán dentro de Lima Metropolitana.

4.5 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- **El Proveedor deberá endosar la póliza de responsabilidad civil por 100 mil dólares a favor del Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario para las 3 actividades.**
- **La vigencia de esta póliza debe ser desde el 25 de julio de 2023 (prueba de sonido) hasta el 28 de julio de 2023 (desmontaje).**
- El proveedor deberá enviar al área usuaria el documento hasta **un (01) día antes de la fecha del inicio del montaje vía correo electrónico.**

4.6 CONSIDERACIONES GENERALES

- a) El proveedor deberá realizar lo siguiente:
- i. **Elaborar el Plano de distribución de las actividades en 3D** especificando las ubicaciones de lo solicitado para las actividades descrito en el numeral 4 del TDR, el mismo que será coordinado previamente con el área usuaria antes de su presentación.
 - ii. **El proveedor deberá solicitar la autorización a la entidad correspondiente para poder realizar la implementación de la logística solicitada por el área usuaria.**
 - iii. Deberá **presentar el expediente técnico al área de DEFENSA CIVIL de la entidad competente de las actividades** con la información y/o requisitos requeridos por dicha dependencia a fin de garantizar la realización de la inspección técnica y la **emisión de la opinión técnica favorable y/o autorización.**
 - iv. El proveedor deberá presentar la **lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje de las actividades**, a la vez remitir:
- **CONSTANCIA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO COMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO DE RIESGO – SCTR**, del personal antes referido.
 - v. El proveedor deberá proponer el **plano general de distribución estructural de las actividades** con todos los ítems mencionados con detalle, a escala **1/200, firmado por un arquitecto colegiado y habilitado** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será previamente coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.
 - vi. El proveedor deberá presentar el **Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado de la actividad** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) El proveedor deberá presentar el **Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado de las actividades** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será previamente coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda
 - vii. Los ítems mencionados anteriormente deberán ser entregados de acuerdo a lo considerado en el **1er y 2do Producto.**
- b) El proveedor deberá garantizar la correcta instalación, funcionamiento y seguridad de la logística solicitada para las actividades en el numeral 4 del TDR.
- c) El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto, ni pérdida de los equipos y/o materiales, por lo que, el **proveedor deberá considerar la seguridad para la custodia de toda la logística instalada para las actividades.**
- d) El área usuaria en coordinación con el proveedor se hace responsable de entregar las artes gráficas mencionadas en los numerales precedentes en un plazo oportuno que permita a este último la ejecución del servicio.
- e) El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje de la actividad, **asumiendo el costo de los daños ocasionados.**
- f) El proveedor deberá garantizar la participación del **personal necesario para la ejecución del servicio (técnico y de producción)**, a fin de cumplir con los plazos establecidos; los mismos que deberán contar de acuerdo a su función con los **implementos de trabajo y de seguridad** necesarios, de ser el caso como: cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados indispensables durante el MONTAJE y DESMONTAJE de la actividad. Además, deberán contar con una **CREDCIAL DE IDENTIFICACIÓN**, portar **VESTIMENTA COLOR NEGRO**



durante la actividad y con un medio de comunicación (celular) para las coordinaciones del caso.

- g) Se debe considerar que el montaje de la actividad será al aire libre por lo que el proveedor debe **CONTEMPLAR EL CLIMA** en el lugar.
- h) El PEB no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación de la actividad.
- i) Cualquier aspecto no considerado en los términos de referencia, será resuelto por el área usuaria.
- j) El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio.

5 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

ACTIVIDAD 1:

- **Nombre de la actividad:** "FIESTAS PATRIAS BICENTENARIO - SERENATA AL PERÚ"
- **Fecha de la actividad:** 27 de julio de 2023
- **Hora de la actividad:** A partir de las 12:00 p.m. hasta las 9:00 p.m., previa coordinación.
- **Lugar:** Plaza San Martín, esquina de Jr Ocoña S/N - Centro de Lima, previa coordinación.
- **Distrito – Provincia – Región:** Centro de Lima, Lima, Lima
- **Fecha de inicio del montaje:** el 25 de julio de 2023, a partir de las 8:30 a.m., previa coordinación.
- **Fecha de entrega del montaje:** el 26 de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior a la actividad (26 de julio de 2023) a partir de las 5:00 p.m. previa coordinación.
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 27 de julio de 2023 (inmediatamente, después de terminada la actividad).

ACTIVIDAD 2:

- **Fecha de la actividad:** 27 de julio de 2023
- **Hora de la actividad:** A partir de las 12:00 p.m. hasta las 9:00 p.m., previa coordinación.
- **Lugar:** Plaza San Martín, esquina de Jr. Zela S/N - Centro de Lima, previa coordinación.
- **Distrito – Provincia – Región:** Centro de Lima, Lima, Lima
- **Fecha de inicio del montaje:** el 25 de julio, a partir de las 8:30 a.m., previa coordinación.
- **Fecha de entrega del montaje:** el 26 de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m, previa coordinación.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior a la actividad (26 de julio de 2023) a partir de las 5:00 p.m. previa coordinación.
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 27 de julio de 2023 (inmediatamente, después de terminada la actividad).

ACTIVIDAD 3:

- **Fecha de la actividad:** 27 de julio de 2023
- **Hora de la actividad:** Desde la 12:00 p.m. hasta las 01:00 a.m. (28 de julio), previa coordinación.
- **Lugar:** Plaza San Martín, Hotel Bolívar Frontis S/N - Centro de Lima, previa coordinación.
- **Distrito – Provincia – Región:** Centro de Lima, Lima, Lima
- **Fecha de inicio del montaje:** el 25 de julio de 2023, a partir de las 8:30 a.m., previa coordinación.
- **Fecha de entrega del montaje:** el 26 de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m., previa coordinación.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior a la actividad (26 de julio de 2023) a partir de las 5:00 p.m. previa coordinación.
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 28 de julio de 2023 (inmediatamente, después de terminada la actividad).

(* El área usuaria realizará la verificación del montaje y/o instalación realizada y dará las observaciones de ser el caso. El proveedor deberá levantar la (s) observación (es) en un plazo no mayor a una (01) hora a fin de continuar con el desarrollo de la actividad.

NOTA 18: Cualquier modificación del nombre de la actividad, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

6 PRODUCTOS

Productos	Plazo
<p>Primer Producto Presentar a través de una carta la documentación correspondiente a la actividad que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plano 3D preliminar de las actividades. 2. Lista del personal para el montaje, ejecución y desmontaje de las actividades. 3. Copia del SCTR del personal involucrado a las actividades. 4. Plano <u>general</u> de distribución estructural de las actividades, a escala 1/200, firmado por un arquitecto colegiado habilitado (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación). 5. Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación). 6. Copia del cargo de haber iniciado los trámites ante Defensa Civil para garantizar la inspección técnica y para obtener la opinión favorable y/o autorización correspondiente y copia del comprobante de pago. 7. Copia de la autorización emitida por la entidad correspondiente para realizar la implementación de la logística solicitada por el área usuaria. <p>Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)</p>	<p>Hasta un (1) día calendario antes de la realización de las actividades</p>
<p>Segundo Producto Presentar a través de una carta la documentación correspondiente a la actividad que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plano 3D con las gráficas definitivas de las actividades (Versión final). 2. Copia de la autorización y/u opinión favorable de Defensa Civil de toda la implementación logística. 3. Póliza de responsabilidad civil por 100 mil dólares endosados al Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario y el comprobante de pago. 4. Documento en Word con fotografías de cada ítem solicitado en el numeral 4 , como evidencia del servicio brindado correspondiente de acuerdo al TDR y fotografías del montaje y desmontaje. <p>Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)</p>	<p>Hasta siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de culminada la actividad 3</p>



Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico.

7 CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por el jefe de la Unidad de Articulación y Promoción

Interinstitucional y deberá contar con el memorando de opinión favorable del jefe de la Unidad de Comunicación Estratégica y el informe técnico del servidor público encargado de la supervisión del servicio.

8 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Único pago:** A la entrega y conformidad del 1er y 2do producto, por el equivalente al 100% del monto contractual

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

9 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10 PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del costo total de cada actividad, por cada día calendario de retraso en la entrega de cada producto o levantamiento de observaciones de cada actividad, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11 OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento en la fecha y hora pactada para: - Inicio y término del montaje Según términos de referencia, respecto a cada actividad.	2% de una (01) Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	Por cada hora de retraso de cada acción (inicio del montaje, término del montaje y desmontaje) por cada actividad.	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, actividad y desmontaje del servicio.

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
<p>Incumplimiento en la entrega y/o presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Botellas de agua mineral. - Banderines. - Cartel pasacalle. - Radios inalámbricas. 	2% de una (01) Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por cada producto.	Por no entregar la cantidad de productos solicitados de acuerdo a sus características establecidas en el TDR.	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, actividad y desmontaje del servicio.
<p>Incumplimiento en la presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de artista aprobado sin la autorización del área usuaria. 	5% del costo total de la actividad	Por realizar el cambio de artista A y B aprobado, sin autorización del área usuaria.	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, actividad y desmontaje del servicio.
<p>Incumplimiento en la fecha a pactada para: Desmontaje</p> <p>Según términos de referencia, respecto a cada actividad.</p>	2% de una (01) Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	Por cada hora de retraso de cada acción (inicio del montaje, término del montaje y desmontaje) por cada actividad.	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, actividad y desmontaje del servicio.
<p>Por presentar lo solicitado en los numerales 4.1. y 4.2. en mal estado de conservación y/o presente un mal acabado, rotos, despintado, oxidados, sucios, rasgados, traslúcida, diferente colores o tonalidades en la tela o tapizón, parchado, con asperezas (sin lijar) o por incumplimiento a las características técnicas solicitadas en el TDR.</p>	3 % del costo total de la actividad	Por cada suceso en cada actividad	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, actividad y desmontaje del servicio.
<p>Por personal técnico que no cuente con los implementos de trabajo y/o seguridad y no cuente con SCTR para la ejecución del trabajo encomendando (tales como cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados necesarios DURANTE EL MONTAJE y</p>	3% de una (01) Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	Por cada personal que no use los implementos de seguridad en el montaje y desmontaje en cada actividad	El funcionario de la Unidad de La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, actividad y



SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
DESMONTAJE) de la actividad.			desmontaje del servicio.

12 REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica
- RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo dos (02) servicios similares al objeto de la convocatoria para el sector público y/o privado.

Se considera servicios similares:

- Servicios de producción y/u organización y/o implementación de eventos y/o
- alquiler de estructuras y/o equipos y/o
- Instalación en eventos y/o
- implementación de ferias y/o eventos y/o ruedas de negocios y/o
- Lanzamientos y/o activaciones y/o actividades BTL.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios o compra, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones o retenciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

JUAN GUSTAVO HERNÁNDEZ NIEVA

**JEFE DE LA UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN INTERINSTITUCIONAL
PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

